

Circular General N°09

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2024

A las secciones, delegaciones y compañeros en general:

**Ref.: TURISMO: "HOTEL OPERA " MAR DEL PLATA
SEMANA SANTA 28-03-2024 AL 02-04-2024**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el solo propósito de comunicar a todos los compañeros en general, las tarifas del contingente de semana santa y feriado del 2 de abril de este año a desarrollarse en el Gran Hotel Opera de la ciudad de Mar del Plata. El Secretariado Nacional y los Señores concesionarios acordaron desarrollar un contingente especial de cinco (5) días, con ingreso el día Jueves 28 de Marzo de 2024 a partir de las 10Hs: hasta el día Martes 02 de Abril de 2024 las 10Hs.

Deben realizar el trámite vía correo electrónico los Compañeros Delegados, y Secretarios Seccionales, las solicitudes serán recibidas por los citados, debiendo enviar los comprobantes de pagos y demás documentación (fotocopia boleto de haberes, DNI, autorización de descuento los que soliciten abonar en cuotas, comprobante de transferencia, etc.,) a la dirección de mail: mrisso@sindicatolafraternidad.org

Siempre tratando de posibilitar a sus afiliados el pago de las estadías, de la misma forma que en la temporada estival, ha decidido otorgar a los SOCIOS ACTIVOS la posibilidad de abonar la totalidad de la estadía en seis (6 cuotas) descontada por medio de la boleto de haberes, sin interés, asimismo continúa con la normativa de posibilitar a los SOCIOS JUBILADOS/PENSIONADAS el pago de las estadías, brindándoles las siguientes opciones de pago:

SOCIOS JUBILADOS y PENSIONADAS y SOCIOS ACTIVOS:

- Opción 1:** abonar 50% del total de la estadía y el 50% restante descontado por boleto de haberes en tres cuotas sin interés. (deben remitir por mail boleto de haberes, copia de DNI del titular, AUTORIZACION DE DESCUENTO PARA ANSES O LA EMPRESA según corresponda la categoría del socio Activo o Jubilado)
- Opción 2:** abonar el total de la estadía en seis (6) cuotas descontadas de la boleto de haberes y sin intereses (la condición es que no posean ayudas económicas en este Sindicato y a su vez Anses permita realizar el respectivo descuento.) deben remitir por mail boleto de haberes, copia de DNI del titular)
- CONTADO:** A través de transferencia bancaria a la cuenta bancaria que detallamos en la presente circular. Es sumamente importante que previamente consulten la disponibilidad para esta fecha.

BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CTA. CORRIENTE EN PESOS N° 4020-51287/3
TITULAR SINDICATO LA FRATERNIDAD
CUIT: 30-54670710-1
CBU: 0140020501402005128739
CBU ALIAS: ROSCA.RITMO.POZO

IMPORTANTE: UNA VEZ CONFIRMADO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD SE DEBE REMITIR MAIL CON LOS DATOS DEL HOTEL, INGRESO Y EGRESO, NOMBRE DE PERSONAS QUE SE VAN A ALOJAR (COPIA DNI Y FECHA DE NACIMIENTO) DOMICILIO Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO. Y EL PAGO CORRESPONDIENTE

OBSERVACION IMPORTANTE: LOS AFILIADOS QUE HAYAN SOLICITADO EN LA TEMPORADA ESTIVAL SUS ESTADIAS FINANCIADAS EN CUOTAS EN ESTA OPORTUNIDAD NO PODRAN SOLICITAR LA MISMA FINANCIACION DADO QUE AUN NO TERMINAN DE ABONAR LA ESTADIA ANTERIOR, SI DESEAN CONCURRIR Y HAY DISPONIBILIDAD, DEBERAN TRANSFERIR EL TOTAL DE LAS ESTADIAS.

El contenido de esta Circular imparte instrucciones de los procedimientos a seguir por las distintas Secretarías Seccionales, deben tener en cuenta que en la Sede Central se continúa trabajando bajo la modalidad de envío documentación a través de mail. Solicitamos a los miembros de las distintas Secretarías Seccionales la colaboración en la difusión de la presente y ajustándose estrictamente a estas instrucciones, encontramos oportuna la ocasión para saludar a los compañeros en general con un fuerte abrazo fraternal.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL D. PANELO
Secretario de Administración

OMAR A. MATURANO
Secretario General

"HOTEL OPERA" DE MAR DEL PLATA
SEMANA SANTA 2024 TARIFAS (DEL 28-03-2024 AL 02-04-2024)
MEDIA PENSION -5 DIAS
(Alojamiento- Desayuno y Cena)

CATEGORÍAS C, B, A

SOCIO ACTIVO

SOCIO JUBILADO - PENSIONADA

<i>MAYORES (10 años en adelante)</i>	\$ 115.000.-	\$ 115.000.- (Menos 20% Subsidiado)	\$ 92.000.-
<i>MENORES (4 a 9 años cumplidos)</i>	\$ 57.500.-		\$ 57.500.-
<i>MENORES (Hasta 3 años cumplidos)</i>	<i>Sin Cargo.</i>		<i>Sin Cargo</i>

INVITADO

<i>MAYORES (10 años en adelante)</i>	\$ 205.000.-
<i>MENORES (4 a 9 años cumplidos)</i>	\$ 102.500.-
<i>MENORES (Hasta 3 años cumplidos)</i>	<i>Sin Cargo.</i>

OBSERVACIONES: El ingreso es a partir de las 10:00Hs y se retiran a las 10,00 Hs. de la mañana

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Una vez realizado el pago de la estadía por el solicitante, en los casos de renuncia por problemas de fuerza mayor (enfermedad o fallecimiento) y solamente contra la presentación de comprobante que acredite el inconveniente sufrido, del total abonado le será deducida la suma de \$ 5.000.- (pesos CINCO MIL), solo cuando se proceda a la devolución por renuncia.

COMIDAS

IMPORTANTE: NO SE OTORGA MENU VEGANO